

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El contenido de este documento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género por lo que al referirse a una persona como él "podrá ser él o ella".

Siendo las 13:00 horas del día 05 de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Amozoc, ubicada en la calle Ampliación Luis Oropeza No, 5202 Colonia San Andrés Las Vegas, Municipio de Amozoc de Mota, se reunieron las personas que fueron oportunamente convocadas por el C. Jorge Arturo Barradas Aguirre, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Amozoc (UPAM) y presidente del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación (CILyND), con el propósito de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CILyND DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, y de conformidad con el orden del día de la convocatoria referida se procede a:

### **Punto Uno. Bienvenida por parte del C. Jorge Arturo Barradas Aguirre, Secretario Administrativo de la UPAM y presidente del CILyND.** -----

El C. Jorge Arturo Barradas Aguirre, Secretario Administrativo de la UPAM y presidente del CILyND, procede a dar la bienvenida a las personas que se encuentran presentes en dicha sesión y se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### **Punto Dos. Lista de Asistencia.** -----

De acuerdo a previa convocatoria por el C. Jorge Arturo Barradas Aguirre, Secretario Administrativo de la UPAM y presidente del CILyND, se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraban presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas:

1. José Germán Villalba Rojas. Encargado de Despacho de la Rectoría. Invitado especial
2. María Gabriela Mendoza Serrano. Ombudswoman de la Universidad
3. Jorge Arturo Barradas Aguirre. Secretario Administrativo de la UPAM y presidente del CILyND.
4. Flor Viridiana Morales Sandoval. Subdirectora de Planeación y Evaluación de la UPAM y Secretaria técnica del CILyND.
5. Mario Sánchez Coloapa. Director Académico y vocal del CILyND.
6. Darlen Rodríguez Soledad. Jefa de Oficina de Gestión de la Calidad de la UPAM y vocal del CILyND.
7. Santa Leticia Alfaro Rendón. Jefa de Oficina de Control de Recursos Humanos de la UPAM y vocal del CILyND.
8. Rubelia Isaura Martínez Téllez. Profesora Tiempo completo de la Licenciatura de Terapia Física de la UPAM y vocal del CILyND.
9. José Manuel Atonal Sánchez. Jefe de Departamento de Servicios Escolares de la UPAM y vocal del CILyND.

### **Punto Tres. Lectura y Aprobación del Orden del Día.** -----

De conformidad con la convocatoria emitida para la presente sesión, se establece el siguiente orden del día, una vez que el primero y segundo punto han sido agotados y estando en el desahogo del tercer punto:

1. Bienvenida por parte del Mtro. Jorge Arturo Barradas Aguirre.
2. Lista de Asistencia.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4. Reestructuración del comité de ILYND
5. Informe de realización de auditoria de vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
6. Avances del Plan de acción sistema de igualdad laboral y no discriminación (2019)
7. Actualización de Propuesta de políticas de aplicación de permisos y licencias especiales
8. Informe de Quejas contra hostigamiento y acoso sexual y laboral; y/o conductas de discriminación
9. Actualización de Procedimiento Atención de Casos De Violencia de Género; Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral; Desigualdad Laboral y Discriminación
10. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión
11. Clausura de la Sesión.

El C. Jorge Arturo Barradas Aguirre, somete a consideración de los miembros del Comité, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Punto Cuatro. Reestructuración del comité de ILYND de la UPAM.** -----

Acto seguido, la C. Flor V. Morales Sandoval, presenta a los nuevos integrantes del Comité de ILYND al C. Mario Sánchez Coloapa como Vocal del Comité de ILYND y como Ombudswoman de la Universidad a la C. María Gabriela Mendoza Serrano, previa asignación de nombramiento por parte del C. José Germán Villalba Rojas, Encargado del despacho de rectoría. -----

**Punto Cinco. Informe de realización de auditoria de vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.** -----

Se notifica la realización de la auditoria de vigilancia de la NMX-R-025-SCFI-2015, la cual se realizó en el mes de enero, obteniendo 88 puntos de 100 posibles, manteniendo el certificado en nivel bronce hasta la próxima auditoria de seguimiento en el año 2021. Se envió a todo el comité el informe de auditoría, el cual entrego Bassico casa certificadora encargada de realizar la auditoria. -----

ACUERDO UPAM/CILND/II/01/2019 Se acuerda que se deberá realizar una actividad o evento enfocado exclusivamente a fomentar la igualdad y no discriminación y que sea dirigido al personal del centro de trabajo y sus familias. -----

**Punto Seis. Avances del Plan de acción del sistema de igualdad laboral y no discriminación (2019)--**

La C. Darlen Rodríguez Soledad, informa al comité las actividades que se han realizado de acuerdo al plan de acción que se realiza a principio de año en el cual se determinan cada una de las actividades que pide la NMX-R-025-SCFI-2015. Al momento de esta sesión se ha cumplido con el 55% del plan de acción con el apoyo del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Oficina de Control de Recursos Humanos y la Abogada General. -----

ACUERDO UPAM/CILND/II/02/2019 Se acuerda que deberá ser notificado al Comité de ILYND el 100% del plan de acción. -----

**Punto Siete. Actualización de Propuesta de políticas de aplicación de permisos y licencias especiales.** -----

En cumplimiento del apartado 5.3.3.5.1.2.1 de la Norma mexicana en ILYND, la Oficina de Control de Recursos Humanos presenta documento "Propuesta de políticas de aplicación de permisos y licencias especiales". Se presenta al comité para su aprobación y los integrantes emiten sus comentarios y observaciones. -----

ACUERDO UPAM/CILND/II/03/2019 Se acuerda que el documento "Propuesta de políticas de aplicación de permisos y licencias especiales", mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 1 será enviado a todo el personal en la última semana del mes de septiembre. -----

**Punto Ocho. Informe de Quejas contra hostigamiento y acoso sexual y laboral; y/o conductas de discriminación.** -----

Se notificó al Comité de IlyND que a la fecha de la presente sesión ordinaria no se han presentado quejas contra hostigamiento y acoso sexual y laboral; y/o conductas de discriminación.

**Punto Nueve. Presentación del Protocolo de Atención a Casos de Violencia, Hostigamiento, Acoso, Desigualdad y Discriminación.** -----

De acuerdo al requisito 5.3.3.7.1 de la de la Norma mexicana en IlyND se presenta al comité el Protocolo de Atención a Casos de Violencia, Hostigamiento, Acoso, Desigualdad y Discriminación, el cual toma como base el procedimiento de Atención a casos de hostigamiento y acoso laboral; con el fin de aplicar también a casos de violencia de género, desigualdad y discriminación, desapareciendo el procedimiento.

ACUERDO UPAM/CILND/II/04/2019 Se aprueba el Protocolo de Atención a Casos de Violencia, Hostigamiento, Acoso, Desigualdad y Discriminación, y se acuerda que se enviará todo el personal y alumnos.

**Punto Diez. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión.** -----

ACUERDO UPAM/CILND/01/2019. Notificar al Comité, el Plan de auditoría de vigilancia, así como el informe de la misma. **Terminado**

ACUERDO UPAM/CILND/02/2019. Hacer del conocimiento de todo el personal los Lineamientos para la operación del Comité de IlyND en los momentos de difusión de dicho Comité. **Terminado**

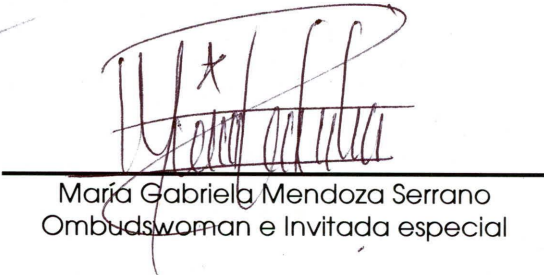
ACUERDO UPAM/CILND/03/2019. "Tabla de sanciones en caso de incumplimiento al Código de Ética vigente", mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 1 y será sometido a validación, y en su caso, autorización de la H. Junta Directiva, ya que es el órgano que tiene la facultad para aprobar la normativa que rige las funciones dentro de la UPAM. **Terminado**

**Punto Once. Clausura de la Sesión.** -----

Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Amozoc**, siendo las 15 horas del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



\_\_\_\_\_  
José Germán Villalba Rojas  
Invitado Especial



\_\_\_\_\_  
María Gabriela Mendoza Serrano  
Ombudswoman e Invitada especial





---

Jorge Arturo Barradas Aguirre  
Presidente del Comité



---

Flor Viridiana Morales Sandoval  
Secretaria técnica del Comité



---

Mario Sánchez Colbapa  
Vocal del Comité



---

José Manuel Atonal Sánchez  
Vocal del Comité



---

Darlen Rodríguez Soledad  
Vocal del Comité



---

Rubelia Isaura Martínez Téllez  
Vocal del Comité



---

Santa Leticia Alfaro Rendón  
Vocal del Comité



**Ultima hoja del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Amozoc, celebrada el día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.** -----